

COMUNICADO

Respetados usuarios.

El despacho 03 del Tribunal Administrativo de La Guajira recuerda que el correo electrónico de esta dependencia no es el canal habilitado para la presentación de memoriales, copias de estos, solicitudes, pruebas o cualquier otro documento, pues el medio dispuesto para tal efecto es el correo electrónico de la Secretaría del Tribunal Administrativo de La Guajira:

stcarioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradecemos hacer uso de los canales habilitados para la interacción de este tribunal con los usuarios, con la finalidad de evitar la congestión de los correos dispuestos para la comunicación interna y de esta manera aumentar la efectividad de nuestra labor.

DESPACHO 03

Tribunal Administrativo de La Guajira

Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, veintisiete (27) de octubre de 2022